

Exportadas un total de 4 entidades.

Manual de prevención de riesgos laborales

Título : Manual de prevención de riesgos laborales

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CASTILLA LA MANCHA

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CASTILLA LA MANCHA

Descripción : Manual sobre las actuaciones a seguir por los empresarios para integrar la gestión de la prevención de riesgos en la gestión interna de la empresa. Los contenidos son los siguientes: 1. Información general: - Los costes que supone la no prevención. - Responsabilidades y obligaciones. - Infracciones y sanciones. - Elección de la modalidad de organización de la actividad preventiva. - Investigación de accidentes. - Plan de Prevención. - Evaluación de riesgos. - Planificación de la prevención. - Auditoría de prevención. - Equipos de trabajo y máquinas. 2. Manual de evaluación de riesgos: - Datos identificativos de la empresa. - Recopilación de toda la información previa necesaria para realizar la evaluación. - Identificación y valoración de los riesgos asociados a cada puesto de trabajo. - Condiciones de trabajo existentes en el centro de trabajo que pueden dar lugar a condiciones peligrosas. - Evaluación de los riesgos identificados. - Planificación y adopción de medidas correctoras. 3. Anexos. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

Código Acción : IT-0068/2010

Acción : 4716 - Integración de la Prevención de Riesgos Laborales en el seno de las empresas castellano-manchegas a través del asesoramiento y la asistencia técnica.

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Cuestionario

Palabra Clave : Investigación de accidentes

Palabra Clave : Equipo de trabajo

Palabra Clave : Auditoría

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Coste económico

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha

Estado : Producto publicado

Elaboración de un sistema de gestión general en materia de coordinación de actividades empresariales (CAE) y desarrollo de protocolos de actuación de actividades empresariales para las empresas del sector eólico

Título : Elaboración de un sistema de gestión general en materia de coordinación de actividades empresariales (CAE) y desarrollo de protocolos de actuación de actividades empresariales para las empresas del sector eólico

Autor Principal : SGS TECNOS, S.A.

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS AFINES-UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Descripción : Manual técnico destinado a desarrollar contenidos didácticos específicos para la gestión de la prevención de riesgos laborales en el ámbito de las empresas eólicas. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción y objetivos del proyecto: - Introducción. - Objetivos del proyecto. 2. Normativa aplicable en materia de CAE. 3. Aplicación del R.D. 1627/1997 y R.D. 171/2004. Obra de explotación del parque eólico. 4. Definiciones. 5. Diagnóstico de situación del sector eólico en materia de coordinación de actividades empresariales. Propuestas de mejora: - Estudio técnico: análisis bibliográfico y trabajo de campo. - Estudios cualitativos: entrevistas en profundidad. - Conclusiones de los Estudios, Recomendaciones y Propuestas de Mejora. 6. Protocolos de actuación de actividades empresariales para las empresas del sector eólico: - Protocolos de actuación desarrollados. - Protocolos de actuación abreviados (empresas en funcionamiento). 7. Responsabilidad en el ámbito administrativo sancionador. 8. Anexos. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de los parques eólicos.

Código Acción : IS-0019/2009

Acción : 3323 - PROYECTO CAEOL: "Elaboración de un sistema de gestión general en materia de CAE y desarrollo de Protocolos de actuación de actividades empresariales para las empresas del sector eólico"

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 351 - Producción, transporte y distribución de energía eléctrica

CNAE : 35 - Suministro de energía eléctrica; gas; vapor y aire acondicionado

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Técnicas cuantitativas

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Sector energético

Estado : Producto publicado

Reglamento REACH y CLP: Guía dirigida a las personas tranajadoras y sus representantes

Título : Reglamento REACH y CLP: Guía dirigida a las personas tranajadoras y sus representantes

Autor Principal : UGT EUSKADI

Autor Secundario : UGT-EUSKADI

Descripción : Guía informativa sobre la información que ofrecen los reglamentos REACH y CLP así como de las diferencias entre ambos, ya que el primero se centra en los tipos de exposición y riesgos derivados de sustancias peligrosas y el segundo trata sobre la clasificación, etiquetado y envasado de las mismas. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción. 2. Definiciones. 3. Reglamento REACH. 4. Reglamento CLP. 5. Obligaciones de las empresas. 6. Beneficios para los trabajadores. 7. Régimen sancionador de los reglamentos REACH y CLP. 8. Intervención sindical. 9. Referencias. 10. Anexos. Anexo I. FRASES H: Indicadores de peligro. Anexo II. FRASES EUH: Información suplementaria sobre peligros. Anexo III. FRASES P: Consejos de prudencia. Anexo IV. FRASES R: Naturaleza de los riesgos específicos atribuidos a las sustancias y preparados peligrosos. Anexo V. FRASES S: Consejos de prudencia relativos a las sustancias y preparados peligrosos. Producto final destinado prioritariamente a empresas, delegados de prevención y trabajadores del País Vasco.

Código Acción : IT-0049/2013

Acción : 100009037 - Actividades de información y sensibilización en Prevención de Riesgos Laborales.

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Sustancias peligrosas

Palabra Clave : Reglamento REACH

Palabra Clave : Reglamento CLP

Palabra Clave : País Vasco

Palabra Clave : Asesoría técnica

Estado : Producto publicado

Protocolo de actuación de la representación de la plantilla antepropuesta de obligatoriedad de los reconocimientos médicos

Título : Protocolo de actuación de la representación de la plantilla antepropuesta de obligatoriedad de los reconocimientos médicos

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Editor : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción : Informe sobre la idoneidad y eficacia de la obligatoriedad de la la vigilancia de la salud de los trabajadores cuando el resultado puede ser negativo para el trabajador y la indefensión a la que se encontraría frente a un despido objetivo por un resultado "no apto" en el reconocimiento médico. El contenido es el siguiente: 1. La vigilancia de la salud: nace para defender y se usa para atacar. 2. El punto de partida: Artículo 22 de la Ley de Prevención de riesgos laborales. 3. Recepción y acuse de recibo de la solicitud. 4. Determinado del supuesto y análisis de la solicitud: Caso 1. Evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud. Caso 2. Por prescripción legal. Caso 3. Verificar si el estado de salud de personas que realizan tareas de riesgo es un peligro para ellas mismas, otros miembros de la plantilla o terceros. - Características comunes a todos los supuestos. 5. Argumentando la respuesta: - Informe positivo. - Informe Negativo. 6. Actuaciones paralelas: La negociación. 7. Después de la obligatoriedad, el consentimiento informado. 8. Cargarse de argumentos: algunos principios generales en la sentencia del Tribunal Constitucional 196/2004. 9. Denuncia de los abusos. 10. Resumen operativo: - Recepción y acuse de recibo de la solicitud empresarial de obligatoriedad. - Determinación del supuesto y análisis de la solicitud. - Argumentando la respuesta. - Negociando garantías. Producto final destinado a empresas, trabajadores y agentes sociales de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0006/2015

Acción : Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y orientación formativa para la prevención de riesgos laborales (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Protocolos de actuación

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Recurso preventivo

